



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de
la Asamblea General titulado “La mujer en el año
2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”**

Declaración presentada por Canadian Labour Congress, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

14-64373X (S)



Se ruega reciclar



Declaración

El Canadá cuenta con la capacidad institucional y los medios necesarios para garantizar que las mujeres y los hombres vivan vidas en condiciones de igualdad. Sin embargo, los últimos cinco años se han caracterizado por una desaceleración de los progresos alcanzados en el logro de los objetivos establecidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La desigualdad basada en el género ha persistido o empeorado en varias de las esferas de especial preocupación, a saber: la violencia contra la mujer, la seguridad económica de esta y los derechos humanos de mujeres y niñas aborígenes.

En la actualidad, la política pública federal también se ve obstaculizada porque no se realiza sistemáticamente un análisis de las cuestiones de género ni una investigación de la desigualdad basada en el género, lo que da lugar a políticas y programas que no satisfacen las necesidades concretas de las mujeres.

Violencia contra la mujer

Las tasas de agresión sexual y de violencia en que el agresor es la pareja de la víctima han seguido siendo altas en el Canadá, donde 1,8 millones de canadienses manifiestan haber sufrido una de esas formas de violencia en los últimos cinco años.

En la actualidad, las políticas federales destinadas a abordar la violencia contra la mujer no suelen ocuparse específicamente de las cuestiones de género y son, entre otras, las siguientes: la Iniciativa contra la Violencia en el Hogar, la Estrategia Federal de Protección de las Víctimas y el Plan Nacional de Acción para Combatir la Trata de Personas. Ninguna de estas políticas aborda específicamente la violencia contra la mujer.

El gobierno federal no tiene una política específica para combatir la violencia en que el agresor es la pareja de la víctima ni las agresiones sexuales, y el Canadá no dispone de un plan nacional de acción para combatir la violencia contra la mujer.

La cuestión de la violencia en el Canadá es particularmente grave en el caso de las mujeres y niñas aborígenes, cuyas tasas de violencia son tres veces más altas que las de las mujeres y niñas no aborígenes.

Los investigadores y órganos de derechos humanos han registrado sistemáticamente el fracaso del sistema de justicia del Canadá a la hora de proteger a las mujeres y niñas aborígenes de la violencia, de realizar investigaciones rápida y exhaustivamente sobre su desaparición o asesinato, de intercambiar información de manera eficaz entre los organismos policiales federales, provinciales y territoriales, así como de enjuiciar y sancionar a los autores. Informes recientes, tanto de Amnistía Internacional como de Human Rights Watch, señalaron que existía una pauta sistemática de negligencia y mala gestión de estos casos por parte de las fuerzas de policía.

Las fuerzas de policía canadienses no hacen un seguimiento uniforme del estado de los casos de homicidio en que las víctimas eran aborígenes. Las organizaciones de derechos y humanos y las que se ocupan de los derechos de los aborígenes han comenzado a realizar un seguimiento de la cantidad de mujeres y niñas aborígenes que han desaparecido o han sido asesinadas en los últimos 30 años, lo cual ha revelado unas tasas de homicidio desproporcionadamente altas.

En 2013, como resultado de la creciente presión pública, la Real Policía Montada del Canadá puso en marcha un estudio en el que se documentan 1.181 homicidios y desapariciones de mujeres y niñas aborígenes ocurridos entre 1980 y 2012. Recientemente, Status of Women Canada ha lanzado un plan para abordar la violencia familiar y los delitos violentos contra las mujeres y niñas aborígenes. Este plan ha sido criticado por no disponer de los recursos adecuados y no responder a la petición de una investigación.

La violencia contra las mujeres y niñas aborígenes es actualmente objeto de una investigación del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas, iniciada en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y solicitada por Native Women's Association of Canada y Feminist Alliance for International Action. Sin embargo, el Gobierno federal se ha opuesto sistemáticamente al creciente apoyo que se está prestando para que se lleve a cabo una investigación nacional sobre la violencia que sufren las mujeres y niñas aborígenes.

Mujeres y salud

En los últimos cinco años se han realizado amplios recortes al apoyo que presta el Gobierno federal a los programas y la investigación sobre la salud de la mujer. En 2012, se redujo la financiación destinada a los programas de servicios y de investigación en materia de salud llevados a cabo por una serie de organizaciones que trabajan con las comunidades aborígenes. En 2013 también se cerró el programa Women's Health Contribution Program, de Health Canada, que proporcionaba financiación federal a una serie de organizaciones dedicadas a la investigación y políticas sobre la salud de la mujer.

Las mujeres del Canadá siguen encontrándose con barreras a la hora de materializar sus derechos sexuales y reproductivos. Si bien el aborto no está tipificado como delito, el acceso a servicios de aborto es desigual en todo el país, y resulta especialmente difícil para las mujeres que viven en zonas rurales o remotas. El uso del fármaco mifepristona (RU-486), que podría ampliar el acceso al aborto médico, no está autorizado actualmente en el Canadá.

La política internacional del Gobierno federal con respecto al aborto no es coherente con su política interna ni tampoco con las normas internacionales. A pesar de que el Gobierno ha contribuido con más de 1.000 millones de dólares a financiar su iniciativa internacional de salud materno-infantil, se opone específicamente a cualquier financiación de los servicios de aborto.

Las mujeres y la economía

En los últimos cinco años, ha habido pocos cambios en lo que respecta a la pobreza de las mujeres en el Canadá. El 13,3% de las mujeres vive en la pobreza; sin embargo, las mujeres aborígenes y las madres solteras presentan tasas aún más elevadas, del 30% y del 36% respectivamente. Estos grupos también padecen problemas relacionados con la inseguridad física de sus viviendas y la inseguridad alimentaria.

Durante los últimos cinco años, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo del Canadá se ha estancado. Las tasas de ocupación de las mujeres siguen

siendo sistemáticamente inferiores a las de los hombres. Esta diferencia es aún mayor para las mujeres inmigrantes, las mujeres aborígenes y las mujeres con discapacidad.

La diferencia salarial por razón de sexo en el Canadá es la octava más grande de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Las mujeres que trabajan todo el año a tiempo completo siguen ganando un 20% menos que los hombres. Las mujeres que pertenecen a minorías visibles, las mujeres inmigrantes de primera generación y las mujeres aborígenes experimentan diferencias salariales incluso mayores.

Dos tercios de las mujeres con hijos menores de seis años tienen un trabajo remunerado. Las mujeres dedican el doble de horas que los hombres a tareas como cuidadoras, sin recibir remuneración. El Canadá también tiene una de las tasas más bajas de acceso a servicios de guardería para niños de los países de la OCDE. En la mayoría de las provincias, los gastos destinados a los servicios de cuidado de los niños ascienden en estos momentos al 40% de los ingresos medios de las mujeres empleadas. La excepción es Quebec, donde existe un programa de cuidado de niños de subvención pública.

A pesar de que el Canadá se encontraba entre los países de la OCDE menos afectados por la crisis financiera mundial de 2008, el Gobierno federal ha adoptado una serie de medidas de austeridad que han supuesto la reducción de puestos de trabajo y servicios en el sector público. Las proyecciones actuales indican que se producirá una reducción de puestos de trabajo en el sector público federal del 8% para 2016, lo que tendrá una repercusión desproporcionada en las mujeres, ya que en el sector público las tasas de ocupación de las mujeres son más elevadas y las diferencias salariales entre los géneros son menores. Las mujeres que trabajan en el sector público ganan en promedio un 3% más que sus homólogas del sector privado.

En 2009, el Gobierno federal aprobó la Ley de Remuneración Equitativa en el Sector Público, en la que se redefine la desigualdad de remuneración por razón de género como una cuestión que debe dirimirse en función de las fuerzas del mercado. En 2012, el Gobierno aprobó el proyecto de ley C-38, que aplica cambios similares en el Programa Federal de Contratistas, dejando a discreción de los ministros del gabinete federal el cumplimiento de la Ley de Equidad en el Empleo para los contratistas del Gobierno federal.

Mecanismos institucionales

En un informe del año 2009 realizado por el Auditor General federal, se señaló que los organismos centrales del gobierno no podían demostrar que las asignaciones y la programación de los recursos hubiesen sido objeto de una evaluación para medir su repercusión en las mujeres. Aquellos departamentos que habían realizado un análisis de cuestiones de género no habían realizado un seguimiento para determinar si la adopción de decisiones estaba basada en él.

Existen pocas muestras de que los organismos centrales del gobierno federal se hayan implicado en la realización de análisis sistemáticos basados en el género para sus programas y políticas desde 2009.

Tras el informe del Auditor General, el Departamento de Finanzas señaló en sus informes anuales de los años 2010 y 2011 su compromiso de llevar a cabo un análisis basado en el género en todas las nuevas propuestas de gasto y de política

fiscal presentadas al Ministro de Finanzas, según corresponda, y cuando se disponga de datos. No existe mención alguna a dicho análisis basado en el género en los informes posteriores. El análisis basado en el género no recibe mención alguna en ninguno de los informes anuales sobre la ejecución de los presupuestos de la Junta del Tesoro entre 2009 y 2013. No existe información de acceso público sobre el tipo de análisis que se ha llevado a cabo, ni tampoco sobre si dicho análisis ha dado lugar o no a cambios en el diseño de las políticas y programas económicos y fiscales.

Conclusión

Las mujeres del Canadá están buscando soluciones activamente para sortear las barreras a las que se enfrentan. En los últimos cinco años, hemos asistido a la creación de nuevas iniciativas comunitarias y al seguimiento de un creciente número de investigaciones que ofrecen nuevas soluciones para los problemas que presenta la desigualdad basada en el género, entre ellas propuestas para obtener unas políticas federales más coordinadas y amplias sobre la pobreza, la seguridad alimentaria y la vivienda; unas políticas que abordarían las necesidades específicas de las mujeres que viven en zonas de bajos ingresos, así como de mujeres de distintos sectores (incluidas las mujeres indígenas, las mujeres no caucásicas, mujeres lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, y con otras identidades de género no heterosexuales, mujeres con discapacidad). Las organizaciones indígenas y no gubernamentales se han dirigido a las instituciones multilaterales de derechos humanos para que abordaran los niveles epidémicos de violencia que sufren las mujeres y niñas aborígenes. Existe un amplio apoyo entre las diferentes organizaciones aborígenes y de la sociedad civil para efectuar una investigación nacional sobre las mujeres aborígenes desaparecidas y asesinadas, así como para que se elabore un plan de acción nacional para combatir la violencia contra la mujer que cuente con recursos suficientes. Los investigadores de políticas públicas continúan diseñando nuevas políticas económicas alternativas que aborden las necesidades específicas de las mujeres en la fuerza de trabajo, en especial con respecto a la doble carga que supone el trabajo no remunerado como cuidadoras que las mujeres realizan en el Canadá. Las propuestas orientadas a la creación un plan nacional para el cuidado de los niños cuenta con un amplio apoyo.

La capacidad de adaptación de la lucha por la igualdad entre los géneros en el Canadá surge claramente de una serie de colaboraciones en curso. Esta misma declaración es la adaptación de un informe paralelo global elaborado por 35 colaboradores procedentes de 30 organizaciones académicas, de la sociedad civil, de aborígenes y de derechos humanos, con más de 3 millones de miembros de todas las regiones del país. El informe completo está disponible en: <http://www.policyalternatives.ca/beijing20>.